REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
0 4 FEB 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 416

RETIRO, 01 de febrero de 2013.-

V I S T O S:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

2.- El Ord. Nº 33 de fecha 01/02/2013 de Jefe Depto. Desarrollo Comunitario (s);

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

D E C R E T O:

1º Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario al funcionario municipal que se individualiza, solicitado por Jefe Depto. Desarrollo Comunitario (s), autorizado por Sr, Alcalde;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
RICARDO SALDAÑA ARAYA Run. N° 16.462.601-6 Conductor Grado 19°	Sábado, 02/02/2013 Domingo, 03/02/2013	08:30 a 18:00 hrs. 08:30 a 18:00 hrs.	Trasladar alimentación para los voluntarios universitarios. desde supermercado Italia a Villaseca y traslado alumnos a sectores rurales de la comuna por actividades con la comunidad. según convenio suscrito y vigente.

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo a la cuenta 21, 02, 004, ~~005-000~~, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO

CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Remuneraciones
- Control Interno
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

CLG/GBT/JII/iep